

## ACTA

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a los 11 días del mes de abril del año 2025, siendo las 9:00 Hs., en la Sala de Acuerdos del Superior Tribunal de Justicia, se da inicio al cronograma previsto para llevar a cabo las Entrevistas Personales de los/as postulantes al cargo de Delegado/a de Comunicación 2da. CJ, con asiento en la localidad de General Roca, en el marco del Concurso Público convocado mediante Resolución 1101/24-STJ.

Se encuentran presentes la Sra. Presidenta del Superior Tribunal de Justicia, Dra. María Cecilia CRIADO y los Sres. Jueces Vocales del STJ, Dr. Sergio M. BAROTTO y Dr. Ricardo APCA-RIAN, con la participación del Sr. Gerente de Gestión Humana, Cr. Ezequiel VINCI.

Acto seguido se procede a entrevistar al primer profesional citado, Lic. Agustín AMADO. Transcurrido el primer turno, ingresa al recinto la siguiente participante y, así sucesivamente, con los/as restantes participantes, en el orden en que fueron convocados/as.

Luego de las deliberaciones de cada caso y, habiendo transcurrido con absoluta normalidad las entrevistas programadas para la fecha, los miembros del Superior Tribunal de Justicia resuelven asignar los puntajes que a continuación se registran:

| Apellido/s | Nombre/s        | DNI      | Puntaje Entrevista STJ (Máx 30 Ptos) |
|------------|-----------------|----------|--------------------------------------|
| AMADO      | AGUSTÍN         | 18547827 | 28                                   |
| BARK       | MARIA FLORENCIA | 35040339 | 26                                   |
| BARRERA    | MARÍA FLORENCIA | 29409255 | 24                                   |
| BORDA      | ANA PAULA       | 29055605 | 30                                   |
| GONZALEZ   | ANA CAROLINA    | 27866951 | 24                                   |

|            |           |          |    |
|------------|-----------|----------|----|
| PORDOMINGO | MATÍAS    | 27708099 | 30 |
| VERGARA    | MARIANELA | 33416801 | 28 |

No siendo para más y no existiendo observaciones al respecto, proceden los y las presentes a firmar al pie, dándose por finalizado el acto.

